essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA – D.E.F.M. N° 023/2019

A: GERENCIA DE UOC

DE: DIRECCIÓN EJECUTORA DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

FECHA: 11/DIC/2019

GERENCIA 16 DIC 2019 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a la Gerencia de UOC con respecto a la Nota DNCP N° 26625/2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, en referencia al **CONTRATO – "PROCESO LICITATORIO" PLAZO DE PROTESTA, en el marco de la "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" – ID: 366.188**; por la cual se consulta del porqué no se ha ajustado a lo dispuesto por el Art. 34 del Decreto N° 7.434/11.

En el sentido señalado, esta Dirección manifiesta cuanto sigue; que todo el proceso se ha adelantado por la exigencia de la ciudadanía de la Fernando de la Mora, teniendo en cuenta esta delicada situación de hecho que trae aparejadas problemas sociales y ambientales que hoy sufre los usuarios de dicha ciudad, por la salida constante de efluentes cloacales en la vía publica específicamente en la zona que será beneficiada con la construcción de las nuevas obras sanitarias, en sus zonas Norte y Sur.

Así mismo, solicito la actualización de los Contratos firmados por la Institución y los Consorcios, **KATUPYRY**, **NORTE** y **PITIANTUTA**, específicamente en el punto N° 8, reconocimiento a la Gerencia General y a la Dirección Ejecutora de la Obra de Alcantarillado para la ciudad de Fernando de la Mora, según Resolución N° 2, Acta N° 1261/2019, de fecha 01/10/2019, como administradores del citado acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.

Top. NESTOR P. ROA CASCO
Obras Alcantarillado Fdo. de la Mora
Director

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones: .....
Gerencia: .....
Observación: .....